

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

1000 Convocatoria de concurso nacional de pintura al aire libre "Rincones de Cieza" 2025.

BDNS (Identif.): 817348

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/817348>)

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2025, en régimen de concurrencia competitiva, del IX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza" 2025

Bases del IX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza" 2025

1.º El IX concurso Nacional de pintura al aire libre "Rincones de Cieza", tendrá lugar el día 15 de marzo de 2025, entre las 8,00 y las 17,00 horas. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración del mismo, la organización se reserva la posibilidad de trasladar la fecha, previa comunicación a todos los artistas.

2.º El tema bajo el que las obras participarán será: "Rincones de Cieza".. El procedimiento y técnicas serán libres.

3.º El soporte de los trabajos deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc..) con un mínimo de 50 cm y un máximo de 150 cm por cualquiera de sus lados y se presentará en blanco para su sellado.

4.º Las inscripciones se realizarán el día 15 de marzo de 8.00 a 11.00 horas, en la Biblioteca Municipal Padre Salmerón situada en la Esquina del Convento.

5.º- El fallo del jurado se dará a conocer a las 18:30 horas y a continuación se procederá a la entrega de premios.

6.º- Se establecen dos categorías:

- Artistas de 18 años en adelante, participarán en la Categoría General
- Artistas que tengan una edad entre los 10 y 17 años, participaran en la categoría infantil-juvenil, podrán hacer entrega de la obra de 13,00 a 14,00 horas.

7.º- Se establecen los siguientes premios.

Premios Categoría General:

Primer premio Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025" cuantía 1.000 euros donados por Aguas de Cieza

Segundo premio Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 700 euros, donados por Estación de Servicio Benedicto.

Tercer premio Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 500 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordan.

Cuarto premio Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 300 euros, donados por LucasBiotech

Premio especial para Artista Local: Premio de 200 Euros, donados por IREL, y un abono de temporada para el Teatro Capitol para dos personas. (Podrán optar a este premio artistas de 18 años en adelante, empadronados en Cieza)

Premio a la categoría infantil- Juvenil:

Premio de 100 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordán

8.º Los premios de cualquiera de las categorías podrán quedar desiertos. Los premios en ningún caso se podrán acumular.

9.º Habrá un jurado compuesto por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del concurso. El concurso estará coordinado por la Asociación de Artistas de Cieza.

10.º- La publicación de la convocatoria y bases de este concurso podrá ser consultada en las siguientes plataformas:

- Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cieza.
- Base de datos Nacional de subvenciones (Sistema Nacional de Publicidad de subvenciones y Ayudas Públicas) de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20 de la LGS.
- Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM): publicación del extracto de la presente convocatoria.

Cieza, 26 de febrero de 2025.—El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, Tomás Antonio Rubio Carrillo.